

URGENCIAS MANTIENE LA HUELGA PARA LOS DÍAS 8, 9, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE

Semes da dos semanas a Sanidad para que modifique el Real Decreto de especialidades

Toranzo dice que el documento del Ministerio es “una tomadura de pelo más” y que “desconfía” de sus intenciones porque siempre están “engañando” y “mintiendo”

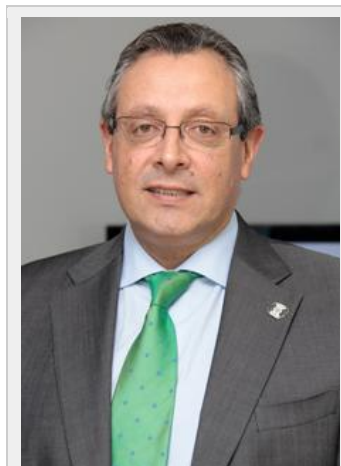
REDACCION MEDICA. Javier Leo/Redacción. Madrid

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) ha trasladado la convocatoria de huelga, prevista para la semana que viene, a los días 8, 9, 15 y 16 de noviembre, después de que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad les remitiera un documento en el que aseguraba “aceptar sus alegaciones” e incorporarlas al Real Decreto de nuevas especialidades. Para Tomás Toranzo, presidente de Semes, este documento, firmado por el ex secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, es “una tomadura de pelo más” por parte de un Ministerio que siempre está “engañando” y “mintiendo”.

A pesar de la “desconfianza” hacia el Ministerio, desde Semes han decidido retrasar la convocatoria de huelga dos semanas para dar “margen de maniobra” a Sanidad y “ver si realmente comienzan la tramitación del Real Decreto, incorporando la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias como una especialidad primaria, vía MIR”, ha explicado Toranzo a *Redacción Médica*. “Ahora estamos esperando a que Sanidad mueva ficha, a que actúe y a que deje de darnos la razón y de hacer gestos sin contenido para desactivarnos y evitar que vayamos a la huelga”, ha asegurado.

En un comunicado, Semes considera que el documento de Sanidad “no dejará de ser más que una burda maniobra para taparnos la boca y desmovilizarnos si no se dan los pasos firmes y decididos para aprobar la especialidad en los términos fijados por el Parlamento”. En este sentido, la junta directiva de Semes, ha acordado “seguir exigiendo al Gobierno que cumpla sus compromisos, que incorpore formalmente las alegaciones al actual proyecto, que haga una nueva y completa redacción definitiva del mismo y que dé los pasos oportunos para que llegue, a la mayor brevedad posible, al Consejo de Ministros para su aprobación definitiva y su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE)”.

Los médicos de Urgencias se han mostrado tajantes al afirmar que “ya ha pasado el tiempo de declaraciones oficiales, ahora estamos muy cerca de llegar al final de la mejor solución posible, por lo que seguiremos vigilantes y beligerantes hasta que se publique la creación de la especialidad en el BOE, para que no se vuelva a frustrar a miles de profesionales sanitarios de urgencias y emergencias que llevan 12 años tratando de obtener una especialidad que les permita responder, desde el mismo momento en que se incorporan a sus puestos de trabajo, a las necesidades de los pacientes con la máxima garantía y la mejor calidad asistencial posible”, concluye Toranzo.



**Tomás Toranzo,
presidente de Semes.**